ONU programa para el medio ambiente

CBD/CP/MOP/12/L.1

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
29 de octubre de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
12ª reunión
Ereván, 19 a 30 de octubre de 2026
Tema 19 del programa
Adopción del informe

Proyecto de informe de la reunión

Introducción

A. Antecedentes

1. La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebró en Ereván del 19 al 30 de octubre de 2026 en forma concurrente con la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.

2. La 12ª reunión estuvo precedida por una ceremonia de apertura que tuvo lugar el 18 de octubre de 2026 y consistió en una presentación cultural y declaraciones[1] del Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, el Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, Ararat Mirzoyan, la Secretaria Ejecutiva del Convenio, Astrid Schomaker, el Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, David Felipe Olarte Amaya, en nombre del Presidente de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, y el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, Hambardzum Matevosyan.

B. Asistentes

3. Asistieron a la reunión representantes de [*se completará*] Partes y [*se completará*] Estados que no son Partes.

[1] Las declaraciones formuladas durante la reunión y presentadas por escrito por los participantes pueden consultarse en www.cbd.int/meetings/CP-MOP-12.

Tema 1
Apertura de la reunión

4. La primera sesión plenaria se celebró el 19 de octubre de 2026 conjuntamente con las sesiones plenarias de la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

5. El Presidente de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena declaró abierta la sesión a las 10.25 horas y pronunció su discurso de apertura[2].

6. También pronunciaron discursos de apertura el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, Hambardzum Matevosyan, y la Secretaria Ejecutiva del Convenio, Astrid Schomaker[3].

7. El Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China y Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, Huang Runqiu, presentó un informe sobre los resultados del diálogo de Kunming sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, celebrado unas semanas antes[4].

8. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Antigua y Barbuda (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe representados en las reuniones), Irlanda (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Jamaica (en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe), Jordania (en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico), Noruega (también en nombre de Australia, Canadá, Islandia, Mónaco, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza), Filipinas (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), Arabia Saudita (en nombre de la Liga de los Estados Árabes), Senegal (en nombre de los Estados de África) y Sudáfrica (en nombre del Grupo de Países Megadiversos Afines).

9. También formularon declaraciones representantes de la Alianza del CDB, Business for Nature, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, el Grupo de Mujeres del CDB, CLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (también en nombre de Regions4) y la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad.

Tema 2
Cuestiones de organización

10. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el tema 2 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí el programa provisional de la reunión[5], las anotaciones al programa provisional[6] y una nota con un posible esquema para la reunión[7].

Elección de la Presidencia

11. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 29 del Protocolo de Cartagena, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio actúa también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo. Por consiguiente, el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, a quien se había elegido como Presidente de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, ofició también de Presidente de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

[2] En el documento CBD/COP/17/xx, párr. [xx], puede consultarse un resumen de los discursos de apertura.
[3] En el documento CBD/COP/17/xx, párr. [yy], puede consultarse un resumen de los discursos de apertura.
[4] En www.cbd.int/meetings/IMP-OM-2026-02 pueden consultarse los documentos del diálogo.
[5] CBD/CP/MOP/12/1.
[6] CBD/CP/MOP/12/1/Add.1.
[7] CBD/CP/MOP/12/1/Add.2/Rev.1.

Elección de miembros sustitutos de la Mesa

12. De conformidad con el artículo 21 del reglamento para las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio, que se aplica mutatis mutandis en virtud del Protocolo de Cartagena, la Conferencia de las Partes, en su 16ª reunión, había elegido a 10 personas para los puestos de Vicepresidencia, con un mandato que finalizaría al cierre de la 17ª reunión. Posteriormente, dos de los representantes habían sido sustituidos por las Partes correspondientes. Además, en su 11ª reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo había elegido a un miembro sustituto de la Mesa para la región en la que el miembro de la Mesa representaba a una Parte en el Convenio que no era Parte en el Protocolo. Por lo tanto, además del Presidente, la actual Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo quedó conformada por los siguientes miembros:

Joséphine Thérèse Babette Beyala Epse Eloundou (Camerún)
Jonas Komi Anthé (Togo)
Bilal Qtishat (Jordania)
Ilham Atho Mohamed (Maldivas)
Adla Kahrić (Bosnia y Herzegovina)
Bakhromjon Kholkhujaev (Uzbekistán)
Gillian Guthrie (Jamaica)
Valentina Sierra (Uruguay)
Eric Schauls (Luxemburgo)
Gaute Hanssen (Noruega)

13. A propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Eloundou oficiaría de Relatora de la reunión.

14. En su cuarta sesión plenaria, el 28 de octubre, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento, la Conferencia de las Partes en el Convenio eligió a los siguientes representantes para que integraran la Mesa, con un mandato que comenzaría al cierre de su 17ª reunión, y por lo tanto para que integraran también la Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo a partir del cierre de su 12ª reunión:

Ossama Abdelkawy (Egipto)

Malepo Phoshoko (Sudáfrica)

Inge Retnowati (Indonesia)

Mitateti Mote (Kiribati)

Adla Kahrić (Bosnia y Herzegovina)

Ditta Greguss (Hungría)

Nneka Nicholas (Antigua y Barbuda)

Patrick Luna (Brasil)

Charlotta Sörqvist (Suecia)

Holly Kelley-Weil (Reino Unido)

15. En su cuarta sesión plenaria, el 28 de octubre, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes observó que todas las personas elegidas representaban a Partes que también eran Partes en el Protocolo de Cartagena, por lo que no era necesario elegir a miembros sustitutos para la Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

Adopción del programa y organización de los trabajos

16. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el siguiente programa sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaría en consulta con la Mesa:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo de Cartagena y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Vigilancia y presentación de informes.
8. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena y evaluación a mitad de período del plan de aplicación y del plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo.
9. Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros.
10. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
11. Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas.
12. Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos.
13. Evaluación y gestión del riesgo de los organismos vivos modificados.
14. Detección e identificación de organismos vivos modificados.
15. Consideraciones socioeconómicas.
16. Leyes, reglamentaciones y directrices nacionales sobre nuevos avances de la biotecnología moderna.
17. Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.
18. Otros asuntos.
19. Adopción del informe.
20. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

17. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena acordó organizar sus trabajos tal como se establece en el anexo III de la nota con un posible esquema para la reunión y crear dos grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I estaría presidido por Gaute Hanssen (Noruega) y el Grupo de Trabajo II por Hesiquio Benítez Díaz (México).

Labor de los grupos de trabajo de la reunión

18. [se completará]

Primera sesión de balance

19. La tercera sesión plenaria de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena fue, entre otras cosas, una sesión de balance y se celebró el 23 de octubre en conjunto con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Durante la sesión de balance, las Presidencias del Grupo de Trabajo I, del Grupo de Trabajo II y del grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias informaron con respecto a los progresos realizados hasta la fecha.

Segunda sesión de balance

20. La cuarta sesión plenaria de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena fue, entre otras cosas, una sesión de balance celebrada en conjunto con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

21. La sesión comenzó con un minuto de silencio en memoria de Martha Kandawa-Schulz (Namibia), fallecida el 23 de octubre en Ereván.

22. Tras una presentación cultural a cargo de un grupo de jóvenes embajadores de biodiversidad de Sudáfrica, los representantes escucharon un informe de la Presidencia sobre las conclusiones de la serie de sesiones de alto nivel, así como informes sobre los progresos realizados hasta la fecha brindados por las Presidencias del Grupo de Trabajo I, del Grupo de Trabajo II y del grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias.

Tema 3
Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena

23. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el tema 3 del programa en su primera sesión plenaria. Se había publicado un documento informativo sobre la admisión de órganos y organismos competentes a la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes y a las reuniones concurrentes de las Partes en los Protocolos[8], en relación con el tema 3.

24. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena tomó nota de que, de conformidad con las disposiciones pertinentes del reglamento, la Mesa había revisado la lista de observadores admitidos en la reunión y examinaría las credenciales de las delegaciones e informaría al respecto en una sesión posterior. Asimismo, tomó nota de que la Mesa había designado a Ilham Atho Mohamed (Maldivas) como su representante para el examen de las credenciales.

25. En la tercera sesión plenaria, la Sra. Mohamed informó que 154 Partes en el Protocolo estaban inscritas para asistir a la reunión. Los representantes de 102 Partes inscritas habían presentado credenciales que cumplían plenamente los requisitos estipulados en el artículo 18 del reglamento, mientras que los representantes de 28 Partes inscritas habían presentado credenciales que no cumplían plenamente con dicho artículo. Los representantes de 24 Partes inscritas no habían presentado aún sus credenciales.

26. En la cuarta sesión plenaria, la Sra. Mohamed informó que 161 Partes en el Protocolo estaban inscritas para asistir a la reunión. Los representantes de 115 Partes inscritas habían presentado credenciales que cumplían plenamente los requisitos estipulados en el artículo 18 del reglamento, mientras que los representantes de 26 Partes inscritas habían presentado credenciales que no

[8] CBD/CP/MOP/12/INF/10.

cumplían plenamente con dicho artículo. Los representantes de 20 Partes inscritas no habían presentado aún sus credenciales.

27. [se completará]

Tema 4
Informes de los órganos subsidiarios

28. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el tema 4 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí los siguientes informes sobre la labor entre períodos de sesiones realizada por diversos órganos desde su quinta reunión: el informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico relativo a su 27ª reunión[9] y los informes del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación relativos a sus reuniones sexta y séptima[10].

29. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena escuchó los informes orales del Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, del Relator del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y de un representante de la presidencia del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

30. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena tomó nota de la información facilitada y acordó examinar las recomendaciones de los órganos subsidiarios en los grupos de trabajo, en el marco de los temas pertinentes del programa.

Tema 5
Informe del Comité de Cumplimiento

31. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el tema 5 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí un proyecto de decisión[11] y el informe del Comité de Cumplimiento establecido en virtud del Protocolo de Cartagena sobre los trabajos de sus reuniones 20ª y 21ª[12].

32. El Presidente del Comité de Cumplimiento establecido en virtud del Protocolo de Cartagena presentó el informe del Comité de Cumplimiento sobre los trabajos de sus reuniones 20ª y 21ª.

33. De conformidad con la organización de los trabajos, las cuestiones de fondo surgidas del informe se remitieron al Grupo de Trabajo II para su examen.

34. [espacio reservado]

35. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.2, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-12/X.

36. En su cuarta sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo eligió a los siguientes miembros del Comité de Cumplimiento por un mandato de cuatro años que empezaría el 1 de enero de 2027:

Hèla Msabhi (Túnez)

Achmad Gusman Siswandi (Indonesia)

Teele Jairus-Pähno (Estonia)

[9] CBD/SBSTTA/27/10.
[10] CBD/SBI/6/11 y CBD/SBI/7/16, respectivamente.
[11] CBD/CP/MOP/12/2, tema 5.
[12] CBD/CP/MOP/12/3.

Luciana Pimenta Ambrozevicius (Brasil)

Michelangelo Lombardo (Italia)

Tema 6
Administración del Protocolo y presupuesto para los fondos fiduciarios

37. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el tema 6 del programa en su segunda sesión plenaria, el 19 de octubre. Tuvo ante sí un proyecto de decisión[13] y notas de la Secretaría sobre la administración del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2025-2026[14], el proyecto de presupuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2027-2028[15], las necesidades del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias adicionales en apoyo de las actividades aprobadas[16] e información adicional sobre cuestiones administrativas y presupuestarias[17]. Asimismo, se había publicado un documento informativo sobre la participación de las Partes que reúnen las condiciones y la composición de las delegaciones financiadas[18] en relación con el tema 6.

38. La Secretaria Ejecutiva informó sobre las actividades de la Secretaría y presentó el presupuesto propuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2027-2028.

39. La Conferencia de las Partes en el Convenio, que también actúa como reuniones de las Partes en los Protocolos, estableció un grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias, presidido por Gillian Guthrie (Jamaica), con el mandato de examinar en detalle el presupuesto propuesto para el bienio 2027-2028.

40. [se completará]

Tema 7
Vigilancia y presentación de informes

41. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

42. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.6, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-12/X.

Tema 8
Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena y evaluación a mitad de período del plan de aplicación y del plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo

43. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

44. En su cuarta sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.10, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-12/X.

Tema 9
Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros

45. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

[13] CBD/CP/MOP/12/2, tema 6.
[14] CBD/CP/MOP/12/4.
[15] CBD/CP/MOP/12/5.
[16] CBD/CP/MOP/12/5/Add.1
[17] CBD/CP/MOP/12/5/Add.2.
[18] CBD/CP/MOP/12/INF/9.

46. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.9, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II.

47. Formuló una declaración una representante de la República Unida de Tanzanía.

48. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el proyecto de decisión, en su forma enmendada oralmente, como decisión CP-12/X.

Tema 10
Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología

49. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

50. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.5, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II.

51. El Presidente aportó una corrección verbal al proyecto de decisión.

52. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el proyecto de decisión, en su forma enmendada oralmente, como decisión CP-12/X.

Tema 11
Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas

53. [se completará]

Tema 12
Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos

54. [se completará]

Tema 13
Evaluación y gestión del riesgo de los organismos vivos modificados

55. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

56. En su cuarta sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.11, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II.

57. Formularon declaraciones representantes de México y Panamá.

58. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo adoptó el proyecto de decisión, en su forma enmendada oralmente, como decisión CP-12/x.

Tema 14
Detección e identificación de organismos vivos modificados

59. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

60. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.7, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-12/X.

Tema 15
Consideraciones socioeconómicas

61. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

62. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.4, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II, y lo adoptó como decisión CP-12/X.

Tema 16
Leyes, reglamentaciones y directrices nacionales sobre nuevos avances de la biotecnología moderna

63. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

64. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.8, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II.

65. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Brasil, Nigeria, Panamá y la Unión Europea y sus Estados miembros.

66. Tras un intercambio de opiniones, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó la decisión, en su forma enmendada oralmente, como decisión CP-12/X.

Tema 17
Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación

67. [se completará a partir del informe del Grupo de Trabajo II]

68. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena examinó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/12/L.3, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo II.

69. El presidente aportó correcciones verbales al proyecto de decisión.

70. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el proyecto de decisión, en su forma enmendada oralmente, como decisión CP-12/X.

Tema 18
Otros asuntos

71. [se completará]

Tema 19
Adopción del informe

72. [se completará]

Tema 20
Clausura de la reunión

73. [se completará]